



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Dip. Fed. Martha Elena García Gómez**  
**Presidenta de la Comisión de Equidad y Género**

Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de diciembre de 2010  
CEG/LXI/824/2010

**C.P. Salvador Vega Casillas**  
**Secretario de la Función Pública**  
**Presente.**

Por este medio me permito comentarle que la Comisión de Equidad y Género durante el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, trabajó lo relativo al artículo 27 "De la perspectiva de género" del Decreto y en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Dicha tarea consistió en un análisis a detalle de las actividades y acciones que han realizado las diversas dependencias que cuentan con presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género.

Por lo anterior y una vez publicado el PEF 2011 en el Diario Oficial de la Federación del pasado día 7 de diciembre del presente, por este medio me permito hacer de su conocimiento el desglose de las asignaciones así como las justificaciones de las acciones estratégicas etiquetadas por esta Comisión en la dependencia a su digno cargo; asimismo le solicito muy atentamente, gire sus instrucciones a quien corresponda para hacerlo del conocimiento de las y/o los encargados de operar dichos programas y acciones en las unidades responsables correspondientes.

(Anexo artículo 27 del PEF 2011 y asignaciones desglosadas y justificaciones de las mismas).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, reciba usted mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

**PRESIDENCIA**  
**10 FEB. 2011**  
**INMUJERES**

*del 15-01*

c.c.p. C.P. Gilberto García Villanueva.- Director General de Programación y Presupuesto  
**Lic. Rocio García Gaytán.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento.**

**JUSTIFICACIONES DE LAS EROGACIONES PARA LAS ACCIONES  
ESTRATÉGICAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL  
PEF 2011**

Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

PP	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acción Estratégica	millones de pesos
				Monto final
	Ramo 27 Función Pública			20.0
0002	Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	211 Unidad de Operación Regional y Contraloría Social	Observatorio para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la Administración Pública Federal en materia de Transversalidad de la perspectiva de género	20.0

**Ramo 27 Función Pública**

**PP:** 0002 Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública

**UR:** 211 Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

**AE:** Observatorio para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la Administración Pública Federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género

**Monto:** 20.0 mdp

**Justificación**

Con objeto de que la Dependencia cuente con recursos para dar seguimiento y vigilar los programas, acciones y recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en las diferentes entidades y dependencia de la Administración Pública Federal, en 2011 se asigna una ampliación del presupuesto del programa por 20,000,000 de pesos. De esta forma los observatorios ciudadanos permitirán tener una mayor vigilancia de las acciones que el Estado realiza a favor de las mujeres mediante sus programas federales.